



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Hipotecario N° 2019-00276-00.

Se pone en conocimiento el avalúo catastral remitido por la SECRETARÍA DE HACIENDA de esta localidad-SUBSECRETARÍA DE CATASTRO, atinente al inmueble aquí comprometido, en aras de que el extremo interesado lleve a cabo los laboríos que son de su exclusivo resorte, con estribo en el denotado instrumento.

Por otro lado, **se advierte** que el respectivo custodio ha adosado un nuevo reporte. Ello, con los objetivos que en derecho corresponden.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 3 DE JUNIO DE 2022. SECRETARÍA.

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

895ae6e3b3b958e1cd019c37a8e9c975356f9b219d1adba8d80ac11b9ecc6
50c

Documento generado en 01/06/2022 11:45:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>